

Marzá no tiene potestad para reducir las plazas de las universidades privadas - Las Provincias - 02/06/2017

Marzá no tiene potestad para reducir las plazas de las universidades privadas



JOAQUÍN BATISTA

jbatista@lasprovincias.es

El Gobierno mantiene la oferta para el curso que viene pese a que la conselleria quería minorarla en títulos de docencia, sanitarios o de Ciencias Sociales

VALENCIA. La aspiración de la Conselleria de Educación de que las universidades privadas oferten menos plazas en los próximos cursos choca con la legislación en materia de ordenación universitaria, pues los centros tienen la potestad de ofrecer todos los puestos recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (Ruct) del Ministerio de Educación. Así lo explicaron las fuentes jurídicas y universitarias consultadas por LAS PROVINCIAS, que añadieron que sólo el Gobierno sería competente para impulsar una modificación de las cifras ya autorizadas, siempre de manera razonada, mediante una disposición legal.

De hecho, señalaron que la posibilidad de variar los planes de estudios de los grados vigentes, donde se reflejan las plazas ofertadas, se recoge en el real decreto 1393/2007 sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si bien atribuye la potestad a la propia universidad, que deberá notificar los cambios a los organismos que verifican el correcto funcionamiento de un título universitario.

Si existe la posibilidad de que una comunidad autónoma cancele la impartición de una carrera en cualquier universidad si se acreditan graves incumplimientos, como que no incluya en la docencia el número de doctores reflejado oficialmente o se detecten deficiencias en las instalaciones exigidas. De ahí el malestar que ha causado la comunicación recibida por las universidades privadas, en la que desde la administración valenciana se proponían reducciones de plazas en sus titulaciones para trasladar los cambios al Ministerio de Educación, especialmente en Ciencias de la Salud.

Exactamente se proponía solicitar un número más bajo de nuevo ingreso que la oferta actual, y afectaba sobre todo a carreras como Medicina, Veterinaria, Enfermería, Odontología o Psicología. También se señalaba a otros ámbitos como las Humanidades y las Ciencias Sociales -Ciencias de la Actividad Física y el Deporte-, sin olvidar el máster habilitante de formación del profesor. Según ha sabido LAS PROVINCIAS, la propuesta llegó en un



El rector de la Universitat Politècnica Francisco Mora, ayer, durante la toma de posesión del cargo tras su reelección. :: GUSTAVO GRILLO/EFE

correo electrónico, una llamativa manera de trasladar una información de semejante calado.

Preguntadas por la cuestión, fuentes del Ministerio de Educación señalaron que no se trata de una competencia del departamento y que la oferta para el próximo curso se mantiene en los mismos términos. Es más, todos los centros valencianos trabajan con la previsión de poner a disposición de sus alumnos las plazas recogidas en el Ruct. Desde el

departamento que dirige Íñigo Méndez de Vigo añadieron que si se quiere abordar un cambio en la oferta debe ser la administración autonómica la que impulse algún tipo de acuerdo con sus centros.

En relación a una de las carreras más polémicas, la de Medicina, las mismas fuentes añadieron que para el 2017-2018 habrá 770 plazas de nuevo ingreso para la Miguel Hernández, la Universitat, la Jaume I, la CEU Cardenal Herrera y la Cató-

lica, tal y como se aprobó hace unos días en la Conferencia General de Política Universitaria, organismo consultivo dependiente del ministerio que tiene entre sus atribuciones la opción de fijar máximos de oferta en determinadas enseñanzas por razones de interés general, tal y como está regulado a nivel estatal.

Son las mismas que las de este curso, aunque a corto plazo podrían incrementarse ante los planes de la Universidad de Alicante de implan-

tar este grado en el 2018-2019 pese a los reiterados llamamientos para evitar la saturación de la oferta desde los sectores profesionales.

En cuanto a las universidades públicas, también es de aplicación lo dispuesto en el real decreto antes citado, aunque la conferencia si incluye entre sus funciones informar sobre las plazas ofertadas, aunque la decisión última es del Gobierno. En cuanto a la red valenciana tampoco se prevén cambios.

El mapa de titulaciones vigente sólo limita la creación de carreras en la pública

Marzá dice que trabajan para reordenar la situación actual y que la relación con los centros privados es cordial

:: J. BATISTA

VALENCIA. El ajuste de la oferta universitaria que impulsa la conselleria se diferencia del mapa de titulaciones vigente en la titularidad de los centros afectados. Mientras que el Consell de Botánico ha puesto el foco en las universidades privadas, el anterior ejecutivo popular consiguió en 2013 un acuerdo

con las públicas que en la práctica sólo ordena posibilidades de futuro, pues no implicó ningún ajuste de las carreras vigentes. Es más, el documento decía que la adaptación al plan Bolonia dio como resultado «una adecuada oferta de grados implantados en el Sistema Universitario Público Valenciano».

Si establecía una serie de restricciones para nuevas creaciones, aunque con las correspondientes excepciones. Se evitarían títulos que supusieran duplicidades en la misma provincia, que si se autorizarían en caso de «amplia demanda y existencia de recursos humanos e infraestructuras», y se pediría acre-

ditar una demanda mínima de nuevo ingreso de 50 alumnos. También se acordaba elaborar «una relación de grados que favorezcan la demanda del tejido productivo y la empleabilidad» de los graduados.

Coyuntura complicada

El acuerdo fue muy distinto a las previsiones iniciales, pues se quería pactar la supresión de carreras duplicadas y con escasa demanda, casos que aunque puntuales siguen existiendo. Sin embargo el escenario no era propicio teniendo en cuenta que la voluntad política de una autonomía no es suficiente para eliminar titulaciones o para

reducir las plazas ya autorizadas. No se puede olvidar que en 2013 las universidades públicas sufrían importantes recortes y se les adecuaban casi mil millones de años anteriores. De ahí que acuerdo no fuera especialmente restrictivo.

Por otro lado, preguntado ayer por la información de LAS PROVINCIAS sobre la petición de ajustes a las privadas, el conseller Vicent Marzá dijo que las relaciones con todo el sistema universitario «son normales y cordiales» y que continuarán «escuchando sus necesidades y propuestas». También señaló que deben «velar por calidad de la educación» y que para ello es necesario que las prácticas de los estudios no estén «masificadas». Sobre el mapa de títulos dijo que están estudiando «las necesidades reales» y la «incidencia en el tejido social», y que la idea es «ver cómo entre todos se aplica una mejor oferta».